

# El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA

SEGUNDA EPOCA Director: Bernardo Fabregues y Sintos

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los suscritores. Redaccion y Administracion: Calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

En Mahon, 6 rs. al mes adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs. Fuera de la isla, 8 rs. Trimestre, 24 rs. Este periodico se publica todos los dias por la mañana, excepto los domingos y siguientes a los dias de fiesta.

Año IV Mahon, viernes, 15 de Noviembre de 1872. Núm. 1000.

## LAS SALVAJADAS CARLISTAS.

Las últimas noticias que tienen nuestros lectores referentes a la insurrección carlista dan lugar ciertamente a tristísimas consideraciones. Las gavillas faciosas recorren impertérritas nuestro territorio, y burlando la impotente persecución de las columnas se extienden por la provincia de Barcelona, sembrando a su paso la intranquilidad y la destrucción y cometiendo escenas que solo pasan en pais de salvajes.

El gobierno no puede cobrar las contribuciones y ellos las recaudan sin dificultad alguna.

El gobierno tiene 30 mil hombres en campaña, perfectamente armados y equipados, al mando de gefes que perciben pingües sueldos, y que en rápida carrera conquistan ascenso tras ascenso. Los carlistas, con armamento desigual, sin los positivos alientos de que disfrutaban las tropas del gobierno, no pasan en Cataluña de tres mil hombres. Por cada carlista existen diez soldados, y esto que los primeros carecen además del apoyo moral que presta siempre un gobierno constituido, y por su indigna conducta se han captado la animadversión del pais entero.

Y a pesar de esto hacen los faciosos recorrer el pais a su gusto, cometiendo toda suerte de excesos, ora fusilando a pacíficos liberales, ora secuestrando a las personas mas caracterizadas de las poblaciones en donde sientan su planta, ora combatiendo serias exacciones, ora enfiendo destruyendo las vias férreas y telegráficas con indecible furor y saña. Y lo peor es todavía que a su sombra, o en su nombre, gavillas de bandoleros infestan nuestras provincias, contando con la impunidad mas completa y detienen las diligencias, roban a los pasajeros, sorprenden las casas solariegas y siembran el espanto en dilatadas comarcas.

Hemos llegado a un punto tal que la vida es ya insóportable, la seguridad individual queda a merced de cuatro malhechores, la propiedad a disposición de los bandidos, el orden turbado hasta sus cimientos, sin que se vislumbre una sola

sombra de esperanza, de que cese este horrible estado de cosas. Impotentes los carlistas para triunfar, tienen sobrados medios para hacer pagar muy cara al pais la abominable conducta del gobierno, que es de hecho el mas principal de sus instrumentos.

Ese gobierno que cada dia con mayor desembozo va renegando el nombre de liberal con que subió al poder, ese gobierno que ha llevado sus recelos hasta el punto de dejar sin cumplimiento las promesas de amar al pueblo que hizo con tanta pompa, y su meticulosidad hasta el extremo de convertirse en miserable encubridor de las transferencias sagastinas; ese gobierno que no contento con inferir tales agravios al pais, acaba por insultarle ahora ultimamente arrancándole 40.000 hombres para darlos a los cuarteles y preparar elementos a una restauración borbónica; ese gobierno que ha caído ya en el ultimo trance del aturdimiento, es indudablemente la causa principal de que la siempre democrática Cataluña tenga que doblar el cuello al yugo inicuo de un puñado de absolutistas.

Los generosos esfuerzos del pueblo se ven despreciados, y los hombres que tal vez con mas ardor sienten latir en su pecho el amor a la causa liberal, y el encono hacia los absolutistas, han de tascar el freno del sufrimiento, hasta el punto de dejar en el pedazo de sus labios. Esta es la peor de las iniquidades, la mayor de las vergüenzas, el mas tremendo de los sarcasmos.

Cansados estamos ya de predicar en desierto, pidiendo el armamento completo de los liberales. El gobierno, poco seguro de la opinion liberal de Cataluña, prefiere a dar armas a los enemigos de la actual dinastía, arrancar quintos al pueblo, soldados que serán tambien impotentes, al mando de jefes como algunos de los que les conducirán al combate, y que en ultimo termino, tras de incalificables fatigas y de estériles esfuerzos se verán inmolados en aras de la criminal pertinencia del gobierno.

Si actualmente hay en Cataluña diez hombres del ejército para cada carlista, y estos campan por sus respetos con creciente audacia y con

seguridad creciente crece el gobierno, poder acabar con ellos, duplicando el número de las columnas, si no toma disposiciones de otro género; las únicas eficaces para dar fin con dos facciosos?

No es ya cuestion de duplicar, ni de triplicar las fuerzas que operan en nuestra provincia. Al punto a que hemos llegado, fuertes los facciosos con las insignes torpezas cometidas durante la campaña, alejados hasta el ultimo extremo, gracias a la impotencia que aquellas engendraron, solo cabe conceder la dirección de las tropas a gefes de pericia, algo mas que generales improvisados; y esplotar de una vez para siempre la indignación del pais acometiendo con la rapidez del rayo, una persecución incansable contra las hordas absolutistas, una persecución tal que no les deje libre un palmo de terreno, ni les permita un momento de descanso.

No lo haga así el gobierno, siga siendo con su conducta contemporizadora instrumento de los carlistas, deje que estos continúen enseñoreados de nuestras comarcas, escupiéndonos en la faz, con irritante atrevimiento, y no desconfie de recoger muy pronto los sangrientos frutos de su insensatez.

El pueblo hasta ahora resignado no podrá un dia sufrir ya mas tanta vergüenza y tales atropellos, y entonces, no lo dudeis.

¡Ay de los absolutistas! ¡ay de sus torpes instrumentos!

(La Independencia.)

Barcelona 9 de noviembre.

Del Diario de Barcelona: La enfermedad del señor Puig y Lluiguera sigue su curso, continuando la mejora que hace dos ó tres dias empezó a observarse, y aun cuando los facultativos no consideran al paciente fuera de peligro, no se ha presentado ningun síntoma alarmante que pueda alterar las halagüeñas esperanzas que empezaban a concebirse por las personas que con tanta ansiedad cuidan de la curación. Llegan a esta ciudad dirigidos por el Sr. ministro de Fomento, una numerosa partida carlista que esperaba en aquella estacion; y como not-

se al empezar a reconocer el convoy, que es uno de los coches de una compañía de guardias civiles, intimó a estos la rendición, quienes se apresuraron a apearse y romper el fuego contra los carlistas, a los cuales hicieron huir de pues de un nutrido tiroteo, del cual resultaron, de los carlistas, un muerto y un herido vistos, y un prisionero; y una guardia herido. Los viajeros recibieron el susto consiguiente, y, entre otros contentientes, se refugiaron a toda prisa en la estacion de dicho punto, en el cual estubo detenido el tren por precaucion, hasta que se hizo de dia y continuó su marcha hacia Manresa, a donde ha llegado sin mas novedad.

Ayer a las once de la misma se presentó en la estacion de Tarrega una partida carlista al mando de Castell, quien puso en práctica las consabidas hazañas de destruir los aparatos telegráficos, derribar postes, que esta vez lo han hecho en un gran trayecto, y levantar y destrozado las agujas de cambio de via. Para dar variedad al asunto, formaron en orden cuatro carruajes y un wagon de mercancías a los cuales empujaron por detrás, y a beneficio de la pendiente que hay en aquel sitio consiguieron que tomasen bastante velocidad y fueran a parar hasta cerca de la estacion inmediata de Bellpuig.

Dice la Crónica que el brigadier Arando alcanzó ayer a la facción Savalls fuerte de 300 hombres, encima de Viana desalojándola de sus posiciones y dispersándola completamente. Se ignoran las bajas de los carlistas, pero se cree que debieron de ser bastantes, pues se les vió retirar a toda prisa los heridos. La llegada de la noche y el cansancio de la tropa impidió que se reconociese el terreno. La columna no tuvo pérdida alguna.

Dice la Lucha de Gerona: Nuestro colega la Provincia de Cuenca de un asesinato verificado en Salt por los carlistas en la persona de un vecino de dicho pueblo liberal; segun el colega, y carlista y no de muy buenos antecedentes segun nuestros informes. De todos modos el hecho es que los carlistas han muerto un hombre mas. Retencion del pueblo de Reus publicada siguiente carta: Igualada 8 de noviembre. Despues de algunos dias de silencio hablari de carlistas se han presentados de improviso por estos alrededores todas las partidas reunidas de la provincia de Barcelona.

Castells con 400 estaba ayer en la Llacona distante tres leguas; Miret con 150 en San Joan Conillas, distantes tres leguas; Espolet y Nasratat en número de 100, tan pronto van juntos como se dividen, así es que me es imposible decirle dónde se encuentran, pero si que le diré que una persona curiosa ha observado que los referidos cabecillas Espolet y Nasratat hasta la fecha han visitado con su partida el vecino pueblo de Odena, (distante una legua escasa) 46 veces, casi se puede decir es su cuartel general. Desde ayer que se supo la existencia de Castells por estos contornos, se han presentado como de improviso cuatro columnas del ejército. La de cazadores Cuba y 70 caballos cazadores Alcántara; la de Arrando con cuatro compañías cazadores Cataluña, 4 de Tarifa, 4 de Burgos, caballería y artillería; Araoz con 6 compañías Navarra y caballería, y Escoda con migaletes. Ayer tarde los encontró Arrando cerca la Llacona, pero solo les pudo disparar cuatro cañonazos.

P. D. Según informes que acabo de adquirir, Castells, acosado por las columnas, se dirige a la provincia de Tarragona, y pretende entrar en la republicana Reus por sorpresa. Se lo comunico a V. para los efectos consiguientes.

**De La Correspondencia:**

Algun periódico carlista, tratando de dar importancia al acto indigno realizado por la partida de Cucala, supone que atacó a soldados armados poniéndolos en fuga. Esto no es cierto. La tal partida, amparada sin duda por algun carlista de un pueblo del Maestrazgo, se ocultó con sus partidarios y aguardó el paso de un convoy de enfermos, haciendo sobre él una descarga é hiriendo a tres de los pobres soldados indefensos.

Tal ha sido la hazaña de Cucala, de que se vanaglorian los carlistas: hazaña que no hubiera realizado si no encontrase en el pais donde la efectuó la mejor acogida de parte de las gentes y de los ayuntamientos.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.**

Berna 28 de octubre.

Ayer tuvieron lugar en los 48 distritos ó circunscripciones electorales en que para el caso se divide el territorio suizo, las elecciones para diputados á la sección individual, de población ó de carácter unitario de la Asamblea federal. Según la cifra de sus poblaciones, cada Estado confederado comprende de una á cuatro circunscripciones, á razon de uno á cinco diputados, y de un diputado por cada 20 mil habitantes ó fracción que esceda de 10.000. Cada tres años se renueva totalmente el consejo en cuestion, y no puede ser disuelto por el gobierno. Hé aquí un extracto de los datos recibidos en esta ciudad hasta la hora presente.

Estados donde obtuvo mayoría el proyecto de revision constitucional el 12

mayo: Berna todos los diputados elegidos son revisionistas, entre ellos M. Ceresole, de Vaud. Zurich, lo mismo. En la primera circunscripción Al. Ceresole ha obtenido 4.200 votos y M. Dubs 3.280, ni uno ni otro resultan con bastantes votos para salir diputados por Zurich. M. Ceresole lo queda por el Oberland (Bernas) En la primera circunscripción la candidatura de oposicion conservadora al gobierno particular zuriqués ha vencido á la democrática gubernamental. En Zurich, los dos diputados el Consejo de los Estados ó sección federativa de la Asamblea federal los elije el pueblo. Ha triunfado la candidatura democrática gubernamental. Revisionistas todas estas candidaturas. Claris, diputados revisionistas; el candidato de la clase obrera, Schumacher-Traub, no ha obtenido bastantes votos para quedar elegido. Soleura, diputados revisionistas á las dos secciones de la Asamblea federal. Los al Consejo de los Estados los elije el pueblo como en Zurich. Basilea; en los dos Estados de este nombre triunfo de los revisionistas. Schaffhouse, la mismo. San Gall, nueve revisionistas y un antirevisionista. Argovia, triunfo de los revisionistas. Turgovia, lo mismo para las dos secciones de la Asamblea, siendo directa la eleccion de los dos diputados al Consejo de los Estados, como en Zurich y Soleura.

Estados negativos el 12 de mayo ó anti-revisionistas: Neuchatel, triunfo completo de la candidatura revisionista. El último de ella ha obtenido mas de 6.000 votos, el primero de la anti-revisionista, solo 500. Appenzell exterior, un diputado revisionista y otro anti-revisionista. Appenzell interior, anti-revisionistas. Lucerna, todos anti-revisionistas menos los dos de la ciudad. El director federal Knüsel iba en las dos candidaturas. En los tres Cantones primitivos, diputados anti-revisionistas; lo propio en Zug, siendo católicos clericales todos, en especial el zougés. Friburgo, anti-revisionistas. Grisones, tres diputados revisionistas. Tesino, tres anti-revisionistas y tres revisionistas. Vaud, todos anti-revisionistas, entre ellos M. Dubs. Valais, diputados anti-revisionistas. Ginebra, todos anti-revisionistas, el último de ellos con 6.000 votos, el primero de la candidatura revisionista con 2.880. M. Carteret iba en las dos candidaturas y tiene 7.280 votos, sus tres colegas, de 6.700 á 7.000.

Obsérvase que en Neuchatel, Estado anti-revisionista en mayo, ha triunfado la candidatura revisionista; que en los Grisones y el Tesino, esta ha adelantado mucho. De los seis Estados anti-revisionistas federativos ó no clericales, solo en Vaud y Ginebra han triunfado por completo las candidaturas anti-revisionistas.

El no haber los anti-revisionistas federativos procurado mucho introducir desde mayo act en las constituciones particulares de los Estados confederados las reformas democráticas de la revision votadas entonces, y la actitud cada dia mas reaccionaria y papista de los anti-

revisionistas clericales han llevado al campo revisionista ó á la abstencion á muchos ciudadanos que votaron no cinco meses atrás.

Las abstenciones han sido numerosas en varios Estrdos, especialmente en Ginebra donde la cuestion del obispado ha hecho incluir á los revisionistas, que son conservadores y protestantes, en su candidatura al presidente ejecutivo Carteret, anti-revisionista y radical, con gran oposicion de los clericales y de los radicales de M. Facy, anti-revisionistas unos y otros.

La nueva Asamblea federal tendrá una mayoría revisionista tan numerosa como la anterior ó mas. Según las elecciones de ayer, la mitad de los Estados quiere una revision constitucional en sentido democrático, y lo mismo la mayoría de los ciudadanos. Solamente los clericales quieren el *statu quo* y les acompañan, por temor al unitarismo, dos Estados liberales, Vaud y Ginebra, y dos mitades de otros dos Estados tambien liberales (Crisones y Tesino). F. S.

**CRONICA LOCAL.**

A continuacion publicamos la protesta que el Comité municipal republicano de este distrito ha dirigido al C. Francisco Pi y Margall por las palabras que pronunció en el Congreso de los diputados, con motivo de los sucesos del Ferrol. La Redaccion de El Menorquin se adhiera en un todo á la indicada protesta por creerla expresion fiel de las aspiraciones y sentimientos de sus correligionarios de este distrito municipal y aun de toda la isla, y por considerar la linea de conducta que en ella se indica á nuestro partido como la mas conveniente para el mismo en las actuales circunstancias políticas.

Dice así: Ciudadano Francisco Pi y Margall. Este Comité Municipal, haciéndose intérprete fiel del sentimiento unánime de sus correligionarios, acordó, en sesion celebrada el dia 6 del presente mes, protestar por sí y á nombre de sus comitentes contra las palabras que pronunciasteis en el Congreso de los diputados con motivo de los sucesos del Ferrol.

Este Comité que, en las últimas elecciones de diputados á Cortes, vió en esta isla atropellada la justicia y escarnecido el derecho de la manera mas escandalosa por los representantes de ese gobierno mal llamado radical, no puede, á ménos de demostrar que los individuos que le componen, han perdido todo sentimiento de dignidad, confirmar con el veredicto absolutorio de los que callan unas palabras que vienen á robustecer la presente situación política, creyendo, por el contrario, que la conducta que conviene seguir al partido republicano en el actual momento histórico, es la mas absoluta intransigencia para con unos gobernantes que no supieron realizar en el poder ninguna de

las promesas que hicieron en la oposicion.

Salud y República federal. Mahon 10 Noviembre de 1872.—El Presidente, Francisco de Asis Pons.—El Vice-presidente, Matias Seguí de la Guardia.—Vocales.—Jaime Andreu.—Bernardo Fábregues.—Eudaldo Codina.—Pascual Ortiz.—Pablo Fábregues.—Secretarios.—Antonio Rotger.—Bartolomé Escudero.

**Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:**

Sesion del dia 23 de julio. Enterado el Ayuntamiento de una circular del Gobierno de la provincia fecha 18 del actual en que se previene se satisfagan á los maestros de primera enseñanza de este distrito el importe de los trimestres del personal y material que se les adeuda, acordó que de los fondos que existan del presupuesto de 1871 á 72 se satisfaga á los indicados maestros lo que se les adeuda en concepto de material.

Sesion del dia 30 de julio. Se dió cuenta de una instancia del médico interino de S. Luis, D. Bartolomé Mora, esponiendo varias razones sobre que se le aumente el sueldo hasta mil pesetas. El Ayuntamiento acordó dicho aumento cuando se forme el próximo presupuesto ordinario por ser imposible en la actualidad.

Habiendo D. José Ponset manifestado deseos de que se le exonere del cargo de la comision de policía urbana y en particular del de encargado de los mercados públicos, acordó el Ayuntamiento relevarle de los cargos espresados y nombrar en su remplazo al segundo teniente de alcalde D. Miguel Seguí y Elias.

Habiendo manifestado el señor presidente al Ayuntamiento que le interesa ha ausentarse de este distrito por tres ó cuatro dias á asuntos propios, y que durante su ausencia quedaba encargado de la Alcaldía el primer teniente de alcalde D. Rafael Florit, el Ayuntamiento acordó se ponga en conocimiento del señor Subgobernador como tambien el nombre del señor teniente que queda encargado durante su ausencia.

(Continuara)

La Recaudacion de Contribuciones de esta ciudad, calle de Sta. Teresa n.º 31 y anuncia en «La Crónica» que «habiendo recibido de la superioridad ordenes apremiantes para que se active la recaudacion de las Contribuciones de Territorial y Subsidio, y que en un breve plazo quede ingresado en Depositaria todo lo correspondiente al 2.º trimestre del año económico actual; se ve la citada oficina en la imprescindible necesidad de fijar de plazo hasta el dia 20 del corriente, y trascurrido este incurrirán en apremios con arreglo á Instruccion toda Contribuyente que no haya satisfecho sus cuotas.» Ya lo saben, pues, los esquilmos contribuyentes. Si el dia 20 no han podido reunir el dinero que importa su cuota de contribucion, con la cual medran tantos y tantos chi-

pópteros, no hay mas que robar ó pedir prestado si no quieren incurrir en injusto apremio.

TEATRO.—El miércoles por

la noche púsose otra vez en escena en nuestro coliseo la ópera en cuatro actos Lucrecia Borgia, cuya ejecución dejó bastante satisfechos á los espectadores, distinguiéndose, como siempre en sus respectivos papeles las Sigras. Carlini y Malknecht y los Sigres. Masato y Bargaglia, siendo aplaudidos varias veces, y especialmente la contralto Sigra Malknecht que se habia encargado del papel de Orsini, viéndose obligada en el último acto á repetir el brindis, pedido con insistencia por el público.

Hoy se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada la célebre ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi, titulada Il Trovatore.

Hemos tenido ocasión de ver, en la tienda del C. Antonio Tudurri, calle Arravalta, un magnífico cuadro de fotografías de gran tamaño, hechas en el establecimiento del C. Juan Femenias, plaza Miranda.

Dicho ciudadano, con su laboriosidad y talento, ha conseguido colocar en Mahon el difícil arte de la fotografía á la altura de las demás capitales de la Península, introduciendo cuantas mejoras se han verificado en dicho arte, y procurando que sus obras correspondiesen á los adelantos de la época.

Felicitemos al mismo por el buen gusto y maestría que demuestra en sus trabajos, y esperamos que el inteligente público mahonés sabrá responder dignamente á sus nobles esfuerzos honrándole con su confianza.

Por un telegrama que nos ha sido facilitado por la Administración de vapores-correos de esta ciudad, sabemos que el vapor «Menorca» permanecía detenido en Barcelona á causa del mal tiempo.

Leemos en «La Independencia» los siguientes sueltos:

Segun un periódico norte-americano acaba de fallecer en Boston á la edad de 152 años y once dias M. Blak Ross, cuyos actos benéficos durante su vida son bien conocidos en todos los estados de la Union. Rico como pocos de sus compatriotas, habia destinado gran parte de sus caudales á obras filantrópicas, entre las cuales se cuentan el planteamiento de 11 hospitales y tres asilos de párvulos. Su prodigalidad es solo comparable á su afición á los duelos, pues solo los intervinidos por la justicia ascienden á 85, aunque se supone que fueron algunos mas. El primer hospital que fundó fué con el fin de albergar 42 heridos, que ocasionó en otros tantos desastros; y en los asilos hay 120 niños cuyos padres ha inutilizado en los duelos. Sus admiradores piensan erigirle un monumento con la si-

guiente inscripción: «Aquí yace Blak Ross que murió por no encontrar hombres para reunir espacio para edificar hospitales.»

Un notario normando ha descubierto un paquete de cartas inéditas de la señora de Maintenon, en las cuales se aclaran muchos puntos oscuros de la vida de esta mujer célebre.

ACTOS INTERIORES.

Santo de hoy.

Santa Gertrudis y San Eugenio, primer arzobispo de Toledo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

Santa Lucía de Narni y Santa Inés de Asis virgen.

Movimiento del Puerto.

Despachitos el día 13.

Para Wexford, corbeta inglesa Enterprise, de 87 ts. cap. Mr. James Smith, con 11 trip. y maiz.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts. cap. D. Juan Thomas, con 17 trip. 17 pas. y la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Table with 5 columns: Barómetro a las 7 horas, Termómetro centígrado, Higrometro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad-media. Values: 14.757, 10.5, 6.5, 82, 24, 6.

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 14. N. 3. Noche 3.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 6 h. 44 m. Ponese a las 4 h. 45 m.

LUNA.—Sale a las 4 h. y 59 m. de la T.—Ponese a las 6 h. y 35 m. de la M.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

Por el correo de ayer se recibió el Boletín oficial n.º 893 correspondiente al día 11 del actual en el cual se halla inserta la circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia que á la letra es como sigue:

ALISTAMIENTO VOLUNTARIO

CON DESTINO AL EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado 3.º—Circular.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 31 de octubre último me comunica la si-

guiente Real orden-circular.

Excmo. Sr.: Por Real Decreto de 2 del actual, inserto en la Gaceta del 4, se dictan las reglas que en lo sucesivo han de observarse para el reemplazo del Ejército de las Antillas, en el que de hoy en adelante hallarán por consiguiente todas las clases de tropa garantías y ventajas de grandísima importancia y en su vista S. M. (que Dios guarde) se ha dignado prevenir que con sujecion al expresado soberano mandato se proceda inmediatamente al alistamiento de 12 mil hombres con destino á los ejércitos permanente y expedicionario de la isla de Cuba, con arreglo á las siguientes instrucciones.

1.º Se abre desde luego la recluta general voluntaria en los cuerpos de infantería, caballería, artillería, ingenieros, reservas, depósitos y banderines, y en las cajas de quintos tan luego como ingresen en ellas los del reemplazo del presente año.

2.º Los individuos que se alistén, ya pertenezcan al Ejército ó á las clases de paisanos y licenciados se obligarán á servir en la Isla de Cuba, bajo las condiciones todas que contiene el Real Decreto de 2 del presente mes.

3.º La duracion del servicio será de seis años que empezarán á contarse desde el día en que los alistados verifiquen su embarque, los cuales deberán extinguir los tres primeros años en el ejército activo y los otros tres en la reserva.

4.º Los que se alistén procedentes de las clases de paisanos y licenciados disfrutaran 750 pesetas (3.000 rs.) por los tres años que se comprometan á servir en activo, percibiendo dicha cantidad en la siguiente forma: 250 pesetas (1.000 reales) en el momento del embarque ó antes si presentan garantía suficiente, que les será alzada una vez verificado aquel, y las 500 restantes (2.000 reales) al ingresar en la reserva despues de cumplir los tres años en activo.

5.º A los individuos del Ejército activo ó de las reservas de la Península que soliciten ser inscritos en este alistamiento, se les abonará el tiempo ya servido en España siempre que el que les falte para cumplir ó el que se comprometan á servir en la Isla de Cuba no baje de tres años, en los cuales recibirán la gratificación de 750 pesetas (3 mil rs.) pagados en la forma que establece el artículo anterior, además de su haber al respecto de Ultramar.

6.º Los paisanos y licenciados que se alistén empezarán á disfrutar el haber de Cuba desde el día en que se filien; recibirán sin cargo alguno el vestuario de embarque; serán conducidos al puerto en que deban verificar aquel por cuenta del Estado; y nada se les exigirá por el reconocimiento facultativo, á que habrán de sujetarse para ser admitidos en la recluta.

7.º El Gobierno garantiza los alcances y ahorros que las clases de tropa depositen en las Cajas de Cuba, cuyas clases serán satisfechas de todos sus haberes y créditos al embarcarse para regresar á la Península.

8.º Todo individuo que pase á la reserva despues de cumplir los tres años de servicio activo en el ejército permanente de la isla podrá dedicarse libremente á trabajos agrícolas ó á cualesquiera otra clase de industria, variando su residencia dentro del territorio segun convenga á sus intereses, sin mas obligacion que dar conocimiento al Jefe del regimiento ó cuerpo á que pertenezca, pero conservando siempre la obligacion de acudir á sus banderas cuando sea llamado en caso de guerra.

9.º Tan luego como verifique el pase á la reserva que expresa el artículo anterior, podrá contraer matrimonio sin que esto le exima de la obligacion de acudir á las filas en caso de guerra, se-

gun prefija tambien el mencionado artículo; pero cuando tenga lugar dicho llamamiento volverá á disfrutar la gratificación de 250 pesetas (1.000 rs.) anuales en la justa proporcion al tiempo que nuevamente esté sobre las armas.

10. El individuo que cumpla el tiempo de su empeño tendrá derecho á regresar á la Península por cuenta del Estado, así como su mujer y los hijos que haya tenido, cuyo derecho conservará igualmente cualquiera que sea el número de años que permanezca en la Isla despues de licenciado.

11. Cumplido el compromiso, podrá contraer otro nuevo por tres y seis años conforme verificó el primero, disfrutando en tal caso la gratificación de 250 pesetas (1.000 reales) por cada un año.

12. Las clases que compongan el cuadro de tropa de los cuerpos, disfrutarán igualmente de todos los beneficios que se conceden al soldado; pero los sargentos primeros que aspiren al ascenso, no podrán pasar á la reserva.

(Concluirá.)

Alcaldía Popular de Mahon.

Habiendo recibido en los estancos de esta ciudad las nuevas licencias de armas y de caza correspondientes al año actual, quedan anuladas en todos sus efectos las del año 1871 que existen en poder de los contribuyentes.

Lo que de orden del Sr. Subgobernador de esta isla se publica para que llegue á conocimiento de los habitantes de este distrito Municipal.

Mahon 10 Noviembre 1872.—Francisco de A. Pons.

Alcaldía de Ferrerías.

El Repartimiento general entre vecinos y forasteros tirado para cubrir parte del presupuesto municipal de esta villa, para el año económico de 1872 á 1873, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa por término de diez dias, contaderos desde la publicacion del presente, para los efectos de reclamacion; y espirado ninguna será oida. Ferrerías 11. Noviembre 1872.

El Alcalde, Pedro Allés.

TEATRO. COMPANIA LIRICO-ITALIANA. Funcion para hoy viernes. 1.º de abono. 3.º de cena. Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera séria en 4 actos, del Mtro. Verdi, IL TROVATORE. Nota.—En el último acto se bajará el telon de boca para efectuar el cambio de decoracion. Precios.—Los de Costumbre. MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

